Escrito por CEM / Redacción: Actualidad Evangélica
Sábado, 28 de Marzo de 2020 00:00

El servicio es totalmente gratuito y se garantiza la confidencialidad de los beneficiarios



(MADRID, 16/03/2020) El Consejo Evangélico de Madrid (CEM) a través de su *Capellanía Evangélica en Crisis, Emergencias y Catástrofes*
, ha impulsado un servicio de acompañamiento a personas solas en la Comunidad de Madrid.

“**Si vives solo/a o aislado/a, y sientes que necesitas compartir tu día a día con alguien, si la situación te inquieta o te preocupa, y deseas que alguien te escuche y comparta contigo unas palabras de aliento y de edificación personal o espiritual, ponte en contacto con nosotros** y uno de nuestros/as capellanes/as establecerá comunicación contigo”, dice el anuncio del CEM.

Los interesados en recibir este servicio gratuito pueden escribir un email a capellaniacec@ce-madrid.es
indicando nombre, edad y teléfono, o bien mandar un Whatsapp al
619271525
. El Servicio de Capellanía del CEM se pondrá entonces en contacto con esas personas.
"Este servicio es gratuito y la confidencialidad está garantizada. El horario de este servicio será de 09:00 a 22:00"
, señalan.

LA CAPELLANÍA EVANGÉLICA PARA EMERGENCIAS | ¿QUÉ ES?

La *Capellanía Evangélica en Crisis, Emergencias y Catástrofes*, es un servicio que presta el Consejo Evangélico de Madrid para atender al pueblo evangélico, y a la ciudadanía en general, con la finalidad de ser de apoyo espiritual y emocional en
situaciones extraordinarias
que lo requieran. Su origen tiene sus raíces en la inquietud de algunos pastores de Madrid tras los atentados del 11 M en 2004 y el accidente aéreo de Spanair en 2008, cuando no se contaba con este servicio y la asistencia espiritual la prestaron pastores de forma espontánea e improvisada.

Con el tiempo se instituyó este servicio para emergencias a la vez que se desarrollaba el servicio de Asistencia Religiosa Evangélica que se presta con regularidad en todos los centros penitenciarios de la región, en hospitales, Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) y Aeropuerto y que es atendido por capellanes -hombres y mujeres- que reciben una formación especializada y una acreditación oficial por parte del CEM.

Una dato que cabe destacar es que, tanto este servicio extraordinario, como toda la asistencia religiosa que realizan los capellanes evangélicos en establecmientos públicos de toda España, **se presta de forma altruista, voluntaria y gratuita, sin un sólo euro de dinero público,** siendo las propias iglesias o los capellanes quienes asumen los gastos que se derivan de estos servicios.

CAPELLANÍA ORDINARIA SUSPENDIDA POR EL ESTADO DE ALARMA

Con motivo del decreto Estado de Alarma por parte del Gobierno de España, la Consejería de Asistencia Religiosa Evangélica de FEREDE ordenó la suspensión de este servicio de capellanía regular en todos los centros penitenciarios, hospitales, etc., durante el plazo establecido por el Real Decreto. Lo mismo hizo, consecuentemente, la Consejería de ARE del CEM.

Ahora se ofrece este servicio de acompañamiento a distancia para ayudar a las personas, de dentro y de fuera de la comunidad evangélica, que lo necesiten.



Fuente: CEM / Redacción: Actualidad Evangélica